COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG S.A"

Resolución Nº 08.Q.IJ.004749 - de 12 de Noviembre del 2008 - Superintendencia de Compañías

QUITO, 30 de Enero del 2017

SEÑORITA ANGELICA PATRICIA NOROÑA VARGAS.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO SEGURO COMPROSEG S.A.

De nuestras consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 188 de la **Nueva Codificación** de la **LEY DE COMPAÑÍAS,** ponemos a consideración la siguiente **TRANSFERENCIA DE ACCIONES.**

Esta Transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Compromiso Seguro COMPROSEG S.A. y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

El señor ARNULFO MAXIMILIANO VACA CHANGO, cede una acción de DIECISEIS dólares a favor de la señorita ANGELICA PATRICIA NOROÑA VARGAS

Para constancia de lo acordado, firman por duplicado al pie del presente, con el fin de que se proceda a realizar el trámite legal correspondiente.

CEDENTE:

Sr. ARNULFO MAXIMILIANO VACA CHANGO

C.I. 1706688635

Sra. CONSUELO ANGELICA TIPAN PATIÑO

C.I. 1708782071

CESIONARIO.

Amplica Horando

C.I. 1716592785

















